

## **La madurez del seminarista: clarificación psicológica del constructo “madurez personal.”**

The maturity of seminarians: a psychological clarification of the construct “personal maturity”.

**RICARDO ZAPATA**

*Médico psiquiatra. Profesor emérito.*

*Facultad de Medicina. Universidad de Navarra*

**JOSÉ MARÍA PARDO**

*Profesor titular. Facultad de Teología. Universidad de Navarra*

*jmpardo@unav.es*

**JOSÉ MANUEL SALAZAR**

*Doctor en Teología. Facultad de Teología.*

*Universidad de Navarra*

Recepción: 28 de febrero de 2023

Aceptación: 25 de marzo 2023

## RESUMEN

Con el propósito de facilitar el acompañamiento del proceso de maduración personal del seminarista durante su periodo de formación, se realiza una clarificación psicológica del constructo «madurez personal», desde el punto de vista de la Psicología Integrada.

Mediante el análisis vivencial del fenómeno se esclarece el concepto de madurez, se concretan los requisitos previos de individuación necesarios para su desarrollo, y se describen los comportamientos y actitudes que caracterizan las diferentes formas de madurez personal.

Se define la madurez psicológica como la forma de funcionamiento psíquico –habitual y estable–, basada en valores y motivaciones egotranscendentes de autonomía responsable, autosuficiencia solidaria e interdependencia interdependiente.

Finalmente, se destaca la importancia que para la configuración de la madurez personal –y especialmente para el seminarista–, tienen la madurez caracterial y la madurez espiritual.

*Palabras clave:* Clarificación fenomenológica; formación de los candidatos al sacerdocio; madurez afectiva; madurez caracterial; madurez cognitiva; madurez espiritual; madurez personal; madurez psicológica; madurez volitiva; seminarista; psicología integrada.

## ABSTRACT

With de purpose of accompanying in the process of personal maturation during the seminarian's formation period, a psychological clarification of the construct "personal maturity" is done, from the integrated psychology perspective.

Through experiential analysis of the phenomenon, the concept of maturity is clarified; the individuation prerequisites necessary for its development are specified, and the behaviors and attitudes that characterize the different forms of personal maturity are described.

Psychological maturity is defined as the type of psychic functioning –habitual and stable–, based on egotranscendent values and motivations of responsible autonomy, supportive self-sufficiency and interdependent independence.

Finally, on stand out the importance of characterial and spiritual maturity on the configuration of personal maturity specially for the seminarians.

*Keywords:* Phenomenological clarification; candidacy for the priesthood formation; affective maturity; characterial maturity; cognitive maturity; spiritual maturity; personal maturity; psychological maturity; volitive maturity; seminarians; integrated psychology.

## 1. INTRODUCCIÓN

La persona llamada al sacerdocio debe reunir una serie de cualidades<sup>1</sup>, que la Iglesia ha ido estableciendo sabiamente a lo largo de los siglos, como requisito para encomendarle tan importante y delicada misión. Uno de estos requisitos, exigidos actualmente por el Dicasterio para el Clero y por la Conferencia Episcopal Española (2016)<sup>2</sup>, es la madurez del candidato al sacerdocio<sup>3</sup>.

Así, el Dicasterio establece en su documento un plan de formación profesional y de consolidación de la maduración personal a desarrollar durante un periodo de 5-6 años. Durante dicho periodo, se espera que el candidato al sacerdocio muestre un nivel de madurez que garantice su capacidad para un adecuado desempeño pastoral.

El problema surge cuando no encontramos en la literatura una definición científicamente satisfactoria de lo que se entiende por madurez psicológica (Gómez Iglesias, 2006; Insa, 2018), ni una sistematización operativa de sus características, que permita la evaluación de la madurez del seminarista o el seguimiento de su desarrollo.

Inferimos por ello que, a la hora de acompañar al seminarista en su proceso de maduración personal, los formadores utilizan criterios personales más o menos explícitos, aceptados socioculturalmente –y acertados en la medida en que se apoyan en la sabia experiencia formadora de la Iglesia–, pero sin base científica. Por este motivo, nos planteamos realizar un estudio sobre la madurez utilizando una metodología psicológica científica.

1 El Magisterio de la Iglesia señala algunas cualidades humanas como parte esencial de la formación de los candidatos al sacerdocio. Cfr. Congregación para la Educación Católica (2008). Orientaciones para el uso de las competencias de la psicología en la admisión y en la formación de los candidatos al sacerdocio. n. 2.

2 Congregación para el Clero (2016). Ratio Fundamentalibus Institutionis Sacerdotalis: El don de la vocación presbiteral. En adelante, RF; Conferencia Episcopal Española (2019). Nuevo plan de formación para los Seminarios Mayores de España. Normas y orientaciones para la Iglesia en España. Formar pastores misioneros. En adelante, RE.

3 En el número 164 de la RE, se señala que “el objetivo principal de la formación humana es alcanzar la suficiente maduración personal para asumir el ministerio presbiteral”. En el ámbito psicológico, en concreto: “en una personalidad estable caracterizada por el dominio de sí, el equilibrio emocional y afectivo, y una sexualidad bien integrada”. Por su parte, el número 41 la RF dice así: “El cuidado pastoral de los fieles exige que el presbítero posea una sólida formación y una madurez interior. (...) el futuro presbítero tratará de desarrollar una equilibrada y madura capacidad para relacionarse con el prójimo. Ante todo, está llamado a vivir la serenidad de fondo, humana y espiritual, que le permita, superada toda forma de protagonismo o dependencia afectiva...”. Además, cfr. Congregación para la Educación Católica. Orientaciones para el uso de las competencias de la psicología (2008, n. 8).

## 2. ESTADO DE LA CUESTIÓN

Al revisar los estudios realizados sobre madurez psicológica, junto a innegables aciertos hemos encontrado ciertas limitaciones metodológicas (Rinaldi, 2014), que van desde la utilización indiscriminada y, por ello, confusa, de los planos de argumentación y del lenguaje de la teología y la psicología – complementarios pero paralelos–, hasta una escasa conceptualización y sistematización de los fenómenos; lo que limita su manejo operativo y la posibilidad de un aprendizaje organizado de la madurez.

Así mismo, se observa en los artículos especializados de los últimos años (Insa, 2019; Morata Mora, 2017; Vial, 2016) una cierta tendencia a focalizar la problemática de la madurez en el área afectiva (Monge, 2003)<sup>4</sup> –dependencia afectiva, inmadurez afectiva, alteraciones en el desarrollo afectivo-sexual– y a tener menos en cuenta las posibles disfunciones de otras áreas de la vivencia, como la cognitiva o la volitiva (Malo Pé, 2007)<sup>5</sup>.

Otro aspecto que llama la atención en la bibliografía consultada (Zacarés y Serra, 1998) es la variedad de rasgos, capacidades, habilidades, estilos de afrontamiento (Chiclana, 2019), que se consideran característicos de la personalidad madura y que en realidad definen lo que sería una deseable vida saludable, virtuosa o de liderazgo; un “buen carácter”, o un funcionamiento psicofisiológico normal, pero no la madurez psicológica (Malo Pé, 2007)<sup>6</sup>.

Otros autores no parecen tener del todo en cuenta que al ser la madurez una forma de funcionamiento vivencial que se va desarrollando y adquiriendo gradualmente, hay que contar siempre, a la hora de su valoración, con el grado o nivel de madurez “esperable” (Doménech et al., 2010; Zapata et al., 2003)<sup>7</sup> a la

4 Se ha especulado que ese destacar la afectividad sobre el resto de las funciones vivenciales al hablar de madurez, sería debido a que “influye profunda y globalmente en toda la personalidad, por lo que es una de las dimensiones básicas de la persona que más contribuyen a su madurez. Por su fácil vulnerabilidad es una de las áreas más importantes en la formación sacerdotal: tal vez sea la más decisiva porque una afectividad enferma puede deformar la realidad con una percepción llena de subjetividad”.

5 Precisamente, “a integración de estos niveles, por medio de la acción libre y responsable, es la causa principal de la madurez psicológica”. Malo Pé (2007, p. 59).

6 Algunos autores ya advierten que los valores de contenido (familiares, sociales, éticos y religiosos, etc.) no son criterios para la madurez psíquica, ya que no puede garantizarse su validez desde el punto de vista psíquico; lo que no quita, y la experiencia así lo indica, que exista una relación de connaturalidad entre valores de contenido y madurez psíquica. Cfr. Malo Pé (2007, p. 141).

7 Esperable para el grado o nivel de madurez que delimita la psicología evolutiva y la experiencia sociocultural del formador.

edad y condiciones bio-psico-socio-espirituales del seminarista, evitando así expectativas desmedidas que puedan confundir metas y objetivos formativos.

En este sentido, parece lógico que al candidato al sacerdocio no se le pueda pedir un comportamiento especial (Cencini, 2007), distinto al que se espera de un chico de su edad –con una vida de piedad activa, eso sí– que pretende seguir –y se supone que inicia enamorado– un camino vocacional con el que aún no se ha comprometido definitivamente.

Tampoco parece necesario a nuestro entender que, como refieren algunos autores, el formador tenga que poseer un grado en psicología; aunque, lógicamente, sí es conveniente que, además de la capacidad de empatía y de la actitud paternal –que se le suponen–, adquiera el suficiente conocimiento del psiquismo humano como para valorar si un comportamiento inmaduro puede ser objeto de corrección y aprendizaje sólo con su ayuda, o bien precisa para su resolución de una atención más especializada (Chiclana, 2019, pp. 470s).

### 3. OBJETIVOS Y MÉTODOS

El estudio tiene como objetivo clarificar y sistematizar el constructo<sup>8</sup> “madurez personal”. Su finalidad no es otra que ayudar a los formadores en la tarea de acompañar la maduración personal del candidato al sacerdocio durante sus años de formación en el Seminario. Se trata de proporcionar un modelo operativo de madurez que identifique con claridad las metas y los pasos a dar en el proceso madurativo, y que permita así una evaluación lo más objetiva posible tanto del grado de madurez del candidato como del tipo y la calidad de sus déficits.

Para ello, se realiza un esclarecimiento fenomenológico (Lersch, 1971)<sup>9</sup> de la “madurez” según el modelo comprensivo de la Psicología Integrada<sup>10</sup>. Así,

8 Un constructo es una construcción conceptual hipotética que se utiliza de manera heurística para facilitar la comprensión de los fenómenos psíquicos. Sólo supone un punto de partida, que se reformula y cambia cuando los datos empíricos lo hacen necesario.

9 El esclarecimiento fenomenológico consiste, básicamente, en un proceso metódico mediante el que se elabora la construcción conceptual hipotética (constructo) de un fenómeno psíquico. Consta de dos fases: en la primera se seleccionan las características esenciales, concretas y conceptualmente definidas del fenómeno; y en la segunda, se organizan dinámicamente y estructuralmente dichas características, de acuerdo con los parámetros y criterios del paradigma de investigación. Una vez elaborado, el constructo puede ser validado mediante su comparación (contrastación) con otros constructos del mismo fenómeno ya validados o consagrados por otros modelos, o por la experiencia práctica. Cfr. Lersch (1971, p. 37).

10 La Psicología Integrada es, a nuestro parecer, el único paradigma psicológico que proporciona una base teórica comprensiva, integral (completa), integrada (estructurada y sistematizada) e integradora (abierta a la incorporación y conciliación de cualquier otro conocimiento psicológico) de la dimensión psicológica del ser

mediante un análisis vivencial y estructural del concepto “madurez”, se delimitan las características esenciales del fenómeno; se concretan los requisitos vivenciales previos, necesarios para su desarrollo; se clasifica la madurez personal y se sistematizan sus diferentes formas describiendo las vivencias, los comportamientos y las actitudes que las caracterizan.

Para el estudio de la “madurez evolutiva” hemos seguido, básicamente, el modelo de desarrollo de H. Remplein<sup>11</sup>, organizado y actualizado con las aportaciones de otros autores (Zapata, et al., 2002). Por su perspectiva fenomenológica –y por lo tanto esencializadora de los fenómenos– nos parece el más acertado y útil en la práctica, tanto para la descripción global y comprensiva de las características biopsicosociales del desarrollo, como para la división de éste en periodos o fases con características propias, entre ellas las de realizar determinadas tareas (Erikson, 1985)<sup>12</sup>.

#### 4. MADUREZ

La palabra «madurez» aplicada al ser humano es de una gran riqueza y complejidad. Desde el punto de vista biológico, se entiende por maduración o madurez el punto del desarrollo biofísico de una especie en el que el individuo reúne todas las características biológicas específicas “plenamente formadas”.

Pero desde el punto de vista psicológico, la madurez no es una etapa más del desarrollo, sino una tarea que debe ser realizada individualmente y que va a depender de la libertad y del esfuerzo del individuo. Todos los individuos

humano. Se fundamenta en el enfoque psicológico expuesto por Philipp Lersch (1898-1972) en su obra “Estructura de la Personalidad”. Cfr. Lersch (1971); Sarró, R. (1971, pp. XVII-XXVII).

11 Otros muchos intentos sistemáticos de dividir el periodo de la madurez en subperiodos o fases –como el del esquema evolutivo de Erikson y los de la mayoría de sus seguidores–, por más que reconozcan los efectos de las influencias sociales y culturales sobre el desarrollo de los procesos mentales y la importancia del conflicto normativo para la progresión del desarrollo, no dejan de ser elaboraciones y extensiones de los periodos psicosexuales freudianos –delimitados por la activación biológicomaduracional de un nuevo órgano o locus de placer– faltos de consistencia teórica. La síntesis de Remplein, por el contrario, aunque tiene en cuenta los fundamentos anatómico-fisiológicos más importantes del desarrollo psíquico, se atiene al principio de que lo psíquico no depende exclusivamente de procesos corporales, sino que también se halla sometido a leyes propias, y, por tanto, no debe explicarse sólo causalmente. Por otra parte, tiene también en cuenta que el desarrollo psíquico no es un proceso exclusivamente madurativo, como el crecimiento del cuerpo, sino un proceso sometido a la influencia del aprendizaje, cuya meta –la personalidad plenamente desarrollada– se consigue mediante una ardua tarea educativa.

12 La posible objeción a este estudio clásico de que los jóvenes han cambiado mucho desde que Remplein sistematizó las fases y los fenómenos del desarrollo, no es aceptable, ya que, a pesar de su “antigüedad”, la mayor parte de sus propuestas siguen vigentes, gracias a la esencialidad biopsicosocial en que se fundamenta dicha sistematización y a la complementación realizada por otros autores.

alcanzan la adultez –características psicológicas “plenamente formadas”–, pero no todos consiguen un funcionamiento psicológico maduro; y, los que lo consiguen, siempre pueden –hasta su muerte– madurar más<sup>13</sup>.

Una primera aproximación sociocultural al concepto de madurez psicológica puede ser la que aporta el Diccionario de la Real Academia Española, que define el término «madurez» como “Buen juicio o prudencia con que el hombre se gobierna”. También, desde distintos campos de la psicología se han propuesto diversos significados: la madurez como proceso de convertirse en persona integral (Rogers, 2000); como salud mental positiva o bienestar psicológico (Ryff, 2014); como autorrealización (Maslow, 1998); como competencia frente al estrés; etc.

Pero para el objetivo que nos hemos propuesto –ayudar al seminarista a lograr un adecuado nivel de madurez psicológica–, lo que interesa es obtener una definición operativa de los factores esenciales que configuran el fenómeno, con la que poder orientar el aprendizaje de los candidatos, facilitando la comprensión y la superación de posibles comportamientos inmaduros.

#### 4.1. Madurez evolutiva

La primera forma de madurez que hay que considerar es la que corresponde a cada etapa o fase del desarrollo evolutivo del ser humano<sup>14</sup>. Así, se entiende por «madurez evolutiva» el funcionamiento psíquico caracterizado por los comportamientos, actitudes y rendimientos psicosociales, propios de cada una de las fases, estadios o rangos de edad, por los que pasa el individuo a lo largo de su desarrollo (Erikson, 2000)<sup>15</sup>.

En este sentido, se han establecido una serie de «tareas del desarrollo» (Zapata et al., 2002)<sup>16</sup> –andar, hablar, independencia familiar, trabajo, paterni-

13 Así mismo, la madurez en el ser humano no es un proceso irreversible. Aunque implica una disposición estable, ésta puede debilitarse, posibilitando la ocurrencia de comportamientos vivencialmente inmaduros a cualquier edad.

14 Entre los diversos intentos sistemáticos de elaborar, dentro de una teoría del ciclo vital humano, las características de la edad adulta, destacan por su actual aceptación e influencia los modelos de Erikson y de Remplein. Ambas aproximaciones dividen el periodo de la madurez en subperiodos o fases. Cfr. Levinson, Gooden (1989, pp. 1-13); Zapata, Lahortiga, Monge (2003, pp. 339-388).

15 De acuerdo con la teoría del llamado «ciclo vital», cada periodo de la vida viene marcado por una secuencia de cambios biológicos, sociales y emocionales relacionados con la edad, que pronostican el «tiempo más adecuado» para que sucedan ciertos hechos y se realicen ciertas tareas, las llamadas «tareas de desarrollo». Esto es más evidente en el desarrollo temprano del niño –andar, hablar, aprender a leer, etc.–, pero también se acepta, con la debida flexibilidad, para el desarrollo posterior.

16 Se entiende por tareas del desarrollo, los cambios psicosociales que cualquier persona tiene que realizar para afrontar adecuadamente las exigencias psicosociales de cada edad y alcanzar un pleno desarrollo

dad, jubilación, etc.– que el individuo debe realizar en determinadas épocas de la vida, y que marcarían su madurez psicosocial. La no realización de dichas tareas a su debido tiempo, implicaría una mayor dificultad para lograr la posterior ejecución de las mismas, así como para afrontar positivamente los futuros cambios psico-sociales exigidos por el desarrollo (Remplein, 1968, pp. 409-585; Zapata, Lahortiga, Monge, 2003, pp. 339-388).

Como es lógico, el estudio de las tareas del desarrollo va a estar centrado en nuestro caso en las edades correspondientes a la etapa de formación del seminarista. En nuestro medio, el seminarista realiza su periodo de formación en el Seminario durante la edad adulta temprana (de los 20 a los 26 años, aproximadamente). Debería, por tanto, tener prácticamente resueltas las tareas del desarrollo correspondientes a la edad juvenil y estar centrado ya en los retos propios de su edad (Tabla 1).

**Tabla 1**

*Tareas del desarrollo en las edades juvenil y adulta temprana*

**PREPUBERTAD - (12 a 14 años)**

**Orientación:** Descubrir la propia identidad

**Familiar:** Iniciar la segunda individuación

**Social:** Establecer relaciones de compañerismo

**Escolar:** Desarrollar valoración moral y conciencia personal

**PUBERTAD - (14 a 17 años)**

**Orientación:** Descubrir el propio yo psíquico

**Familiar:** Progresar en la segunda individuación

**Social:** Establecer relaciones de amistad grupal

**Escolar:** Responsabilizarse de las propias capacidades

**ADOLESCENCIA - (17 a 21 años)**

**Orientación:** Fijar el sentido de la vida

**Familiar:** Culminar la segunda individuación

psíquico. Dichos cambios serían el resultado de la actualización madurativa de disposiciones intrapsíquicas y del aprendizaje promovido por las demandas normativas del ambiente.



**Social:** Establecer relaciones de solidaridad

**Laboral:** Descubrir la vocación profesional

**EDAD ADULTA TEMPRANA - (20-21 a 30-32)**

**Orientación:** Realizar la “síntesis realismo-idealismo”

**Familiar:** Realizar la “tercera individuación”

**Social:** Establecer relaciones de intimidad

**Laboral:** Establecer una identidad laboral adulta

(Heinz Rempelin, modificado)

En concreto, y de forma muy sucinta, entre las tareas que el adolescente debe resolver (Tabla 1) se encuentra la fijación del sentido de la vida (Rempelin, 1968)<sup>17</sup>, la confirmación más o menos consciente y explícita de un orden axiológico propio y la consolidación de un proyecto existencial personal.

En segundo lugar, el adolescente debe culminar lo que se ha llamado “segunda individuación” o segunda separación del grupo familiar. Su mayor objetividad y realismo crítico le predisponen a un “último” enfrentamiento con las creencias recibidas hasta entonces, que, en realidad, no es más que un intento por incorporar y hacer propias dichas creencias, y lograr así una síntesis unitaria del mundo.

Una tercera tarea de esta edad es la de establecer relaciones de solidaridad. Así, se desarrolla la tendencia a asociarse, a estar en compañía, y el afán de solidaridad basado en la afinidad de ideas y creencias. Todo ello facilita también la unión de sentido entre lo sexual y lo amoroso.

Finalmente, la adolescencia es el momento óptimo para confirmar la vocación profesional. El aumento del afán por producir y rendir favorece la tendencia a entregarse a una tarea como dedicación profesional. El ideal, generalmente identificado con una persona en el periodo puberal, se hace ahora abstracto y muta de intuitivo a reflexivo, convirtiéndose sin especial dificultad en el motor aceptado de un proyecto personal de vida.

17 Según Rempelin, “la aspiración más noble de los adultos jóvenes (20/21 a 30/32) la constituye el anhelo de dar a la vida un sentido más profundo y de llenarla con un valor” (Rempelin, 1968, p. 667).

Con todo, como los límites etarios de las tareas no son más que aproximaciones relativas, aplicables únicamente a la media de una población, y la adolescencia, sobre todo en los varones, se puede alargar más allá de los 21 años (Remplein, 1968, p. 135), se considera normal que a esa edad permanezcan aún sin afianzar algunos aspectos de las tareas adolescentes.

Por ello, no es extraño que durante los primeros años de seminario el candidato al sacerdocio no tenga del todo claro el sentido de su vida; no haya acabado aún de culminar la segunda individuación (o natural autonomía de sus padres); no esté motivado todavía para una relación solidaria; o no haya descubierto del todo lo que supone realmente para él la vocación sacerdotal. Lógicamente, sus comportamientos, en consonancia con sus necesidades vivenciales, van a llamar la atención por «inapropiados» para el estatus y el papel que corresponden a un seminarista «psicológicamente maduro».

Muchos de dichos comportamientos van a ser expresión de dificultades para soportar el aislamiento y la soledad existencial que supone la plena individuación, o para alcanzar el suficiente nivel de madurez individual (independencia, autonomía, autosuficiencia) necesario para poder funcionar trascendientemente.

En cuanto a las tareas que el seminarista en edad adulta temprana debe realizar (Tabla 1) tenemos, en el campo de la orientación, la de lograr una “síntesis realismo-idealismo”. Se trata de un cambio de actitud que la mayoría de las veces sólo se consigue en la edad adulta media. Esta síntesis permite, por un lado, estar convencidos de la validez de los grandes ideales sin el radicalismo de los años juveniles (radicalismo doctrinario, fanático y de «eterno revolucionario»); y, por otro, no capitular ante la realidad, ni sobreestimar el resultado práctico, cayendo en el utilitarismo y el materialismo.

Otra tarea importante a esta edad es la de progresar en la individuación, realizando la “tercera y definitiva separación psicológica” de los padres y demás figuras parentales (incluidas las de profesores, formadores, directores y autoridades en general) (Zapata, 2003)<sup>18</sup>. Con esta tercera individuación se induce una nueva definición interna de sí mismo como sujeto competente y en «soledad confortable» (Zapata, 2003, pp. 867-868) capaz de cuidarse real e intrapsíquicamente, y se inaugura el desplazamiento gradual de sus expectativas

18 Supone la culminación del proceso de separación-individuación del grupo familiar, que se inicia en la infancia con la primera individuación o primera edad de la obstinación (dos a tres años y medio) y se continúa con la segunda individuación o segunda edad de la obstinación en la prepubertad.

sociofamiliares, desde la familia de origen a la potencial familia de procreación – de ordenación, en el caso del seminarista–.

La individuación definitiva y la experiencia de una soledad confortable, va a posibilitar la tarea de establecer relaciones de intimidad. Se trata de compartir lazos emocionales estrechos –de amistad, de cooperación, de comprometerse en empresas comunes, de afiliarse a grupos concretos– sin temor a dependencias emocionales ni pérdidas de la propia identidad. Implica habilidad para la confianza mutua, para sacrificarse por el otro sin sentirse explotado, para ser tolerante y aceptar las diferencias de su forma de ser. En definitiva, de conferir a las necesidades y preocupaciones de los otros la misma importancia que a las propias.

Finalmente, el adulto joven se enfrenta con la tarea de establecer una identidad laboral adulta. La transición desde el trabajo como un aprendizaje o un juego, al campo laboral, puede ser más o menos gradual o abrupta, pero en algún momento de esta etapa de la vida el trabajo se convierte en una actividad central para la estabilidad y progresión intrapsíquicas. Sentirse productivo y competente es parte importante del autoconcepto y de la identidad psicosocial.

En definitiva, la persona que presenta inmadurez por retraso en la resolución de las tareas del desarrollo va a requerir apoyo y protección –lo que supone una dependencia de otros– para afrontar los requerimientos psicosociales correspondientes al estatus y al papel de adulto, en nuestro caso de adulto-seminarista. Dicha dependencia suele tener, en nuestra experiencia, buen pronóstico; salvo que la inmadurez que la provoca tenga como base algún trauma psicológico concreto no resuelto o una disfunción de la personalidad.

## 4.2. Madurez psicológica

Por analogía con la «madurez biológica» (Remplein, 1968)<sup>19</sup>, se puede entender la «madurez psicológica» como el grado de desarrollo biopsíquico en el que el individuo reúne todas las características psicológicas “plenamente formadas”. Así, la madurez psicológica, como la biológica, debería alcanzarse también por el adulto joven.

19 Se entiende por «madurez biológica» el punto del desarrollo biofísico de una especie en el que el individuo reúne todas las características biológicas «plenamente formadas». Se considera que el «prototipo ideal» del ser humano se alcanza entre los 20 y 25 años. Sobre el desarrollo de la morfología somática, cfr. Remplein (1968, pp. 88-93).

El problema es que esto no ocurre siempre así, ya que, al contrario de lo que sucede en la madurez biofísica –en donde el proceso de desarrollo, aunque mediatizado por los factores ambientales, es fundamentalmente biológico–, en la madurez biopsíquica el proceso de desarrollo psicológico proporciona sólo unas características psicológicas de madurez incipiente, que debe ser cultivada y promovida mediante el correspondiente aprendizaje sociocultural (Remplein, 1968, pp. 114-115) para que se pueda llegar a hablar de madurez “plenamente formada”.

Las «vivencias<sup>20</sup> egotrascendentes<sup>21</sup>» (Lersch, 1971) están presentes desde el principio del desarrollo, como ponen de manifiesto, entre otras, las expresiones de cariño del niño y los sentimientos amorosos más o menos interesados del joven. Pero para calificarlas de “plenamente formadas” –es decir, plenamente maduras–, es necesario que dichas vivencias amorosas lleguen a ser las que, integrando –asumiendo y moldeando– los naturales impulsos egosimbóticos –de sentir y moverse– y egocéntricos –de poder y valer–, motiven la conducta de la persona de forma habitual y estable.

Así, el funcionamiento psíquico, que durante la infancia va a estar predominantemente impulsado por valores simbióticos y egocéntricos, va a ir siendo paulatinamente motivado por los valores egotrascendentes del conocimiento amoroso, y las vivencias de autonomía<sup>22</sup>, autosuficiencia<sup>23</sup> e independencia<sup>24</sup>, propias de la «madurez» individual<sup>25</sup>, van a ser configuradas por

20 Se entiende por «vivencia» la experiencia interna de lo vivido. Dicha experiencia supone una forma de interrelación del ser vivo con el ambiente, en la que aquél se comporta afectado por sus necesidades y por lo que percibe en el ambiente. Cfr. Lersch (1971, pp. 16-17).

21 Entendemos por egotrascendentes las vivencias amorosas en cuanto van más allá del mero interés egocéntrico. Respecto a las emociones transitivas o egotrascendentes, consultar: Lersch (1971, pp. 219-244).

22 La autonomía –regirse por las propias «leyes», el propio criterio– implica la capacidad necesaria de autocontrol emocional, autoconvicción cognitiva y autodominio motivacional, como para poder responder –ser responsable– de las consecuencias de los propios actos y decisiones (se gobierna según los propios criterios sabiendo que se hace cargo –que se responde, que se tiene que rendir cuentas– de las consecuencias).

23 La autosuficiencia supone que el individuo se basta a sí mismo para el autoapoyo emocional, la autocomprensión cognitiva y el autoestímulo motivacional; al menos en grado suficiente como para poder salir adelante por sí mismo sin necesitar el apoyo, la comprensión y el estímulo de los demás, y así poder ser realmente solidario (se procura la suficiencia para no ser una carga y poder descargar al otro).

24 La independencia implica que se poseen las suficientes dosis de autoestima emocional, capacidad de autoorientación cognitiva y autoexigencia motivacional, como para poder afrontar una sana interdependencia (en la que el otro es significativo, pero no necesario y mucho menos imprescindible).

25 Se entiende por «madurez individual» la representada por una suficiente capacidad de autogobierno –autonomía, independencia y autosuficiencia–, pero centrada en el yo y en sus intereses, sin una motivación trascendente. Con todo, y por ello, en la formación del seminarista debe hacerse hincapié no sólo en su realización trascendente, sino también en el fortalecimiento de su realización individual, pues aquella sin ésta no sería consistente o incluso ni siquiera soportable.

vivencias de solidaridad<sup>26</sup>, responsabilidad<sup>27</sup> e interdependencia<sup>28</sup>, propias de la madurez psicológica (Allport, 1979)<sup>29</sup>.

En este proceso de maduración de la función egotranscendente, las «vivencias de conocimiento universal» (orientación, unicidad, misión y tarea personal) y de «amor (Zapata, 2007)<sup>30</sup> universal (Zapata, 2006)<sup>31</sup>» (aceptación incondicional, exigencia comprensiva y apoyo subsidiario del mundo de uno mismo y de los demás) se experimentan como una exaltación, unificación y plenitud de la existencia, que refuerza<sup>32</sup> los comportamientos egotranscendentes.

En definitiva, entendemos por madurez psicológica la forma de funcionamiento psíquico, habitual<sup>33</sup> y estable<sup>34</sup>, basada en valores y motivaciones egotranscendentes de autonomía responsable, autosuficiencia solidaria e independencia interdependiente. Dichos valores y motivaciones son generados y desarrollados por la vivencia de conocimiento amoroso universal del mundo, de uno mismo y de los demás, y constituyen un “marcador” objetivo de madurez.

26 Comportamiento caracterizado por la adhesión, apoyo y ayuda incondicionales, a los intereses y necesidades de los otros. Para que sea auténtico y efectivo, y no una carga para el otro, el comportamiento solidario presupone la propia autosuficiencia, al menos en el asunto o aspecto que se trata de ayudar.

27 Comportamiento de la persona que cumple sus tareas y compromisos, y se hace cargo –asume y repara, en su caso– de las consecuencias de sus propios actos y decisiones.

28 Se entiende por interdependencia el estilo de relación humana caracterizado por la predisposición para influir sobre otros y mostrarse sensible a ellos, la tendencia a suministrar y recibir apoyo, a confiar y a que confíen en uno, a definirse uno mismo en relación con otros, y a verse uno mismo no como un ser solitario sino vinculado a otros, que son importantes para la propia vida pero no indispensables. El concepto se diferencia del de dependencia, que viene definido como impotencia, indefensión, falta de control y necesidad de ayuda. Ver con más detalle: Zapata, Lahortiga, Monge (2003, pp. 360-378).

29 La personalidad madura se encuentra orientada en un orden axiológico, en el que lo vivencial es asumido por lo individual y la vivencia y la individualidad configuradas por lo trascendente.

30 Entendemos por amor la vivencia de plenitud existencial que se experimenta al desear y hacer el bien a algo o a alguien que se considera un bien. La primera consecuencia del amor es que transforma la vivencia del que ama en una vivencia de exaltación por lo amado, provocando un especial interés cognitivo por conocer, pensar y recordar; una inclinación benevolente de la percepción; la facilitación impulsiva de la voluntad para la dedicación y la entrega; la complacencia afectiva (alegría y satisfacción); y la activación de conductas de comunicación y unificación con lo amado, que hacen superar la vivencia de limitación individual, transformando la vivencia de soledad y finitud individuales en vivencia de plenitud existencial, de orientación y sentido y, por lo tanto, de confirmación en la existencia. En definitiva, desear y hacer el bien se traduce en la promoción de actitudes de solidaridad, interdependencia y responsabilidad, propias de la madurez.

31 La vivencia de amor universal tiende a suscitar actitudes y comportamientos de trato y atención hacia el otro, análogos a los de una relación paterno-filial: aceptación incondicional, exigencia comprensiva y apoyo subsidiario, que, en definitiva, favorecen la vinculación y el compromiso progresivo, y capacitan para acoger con tolerancia y comprensión la distinta manera de ser y de pensar de los demás.

32 Vivencia de exaltación, unificación y plenitud, que posee un gran poder gratificante, favoreciendo por tanto la reorientación y adecuación biopsicosocial de las naturales expectativas egosimbóticas y egocéntricas del individuo.

33 Se entiende por “habitual” un funcionamiento psíquico que se tiene por hábito, que constituye la forma normal de desenvolverse de una persona. Cfr. Diccionario de la Real Academia Española.

34 Se entiende por “estable” un funcionamiento psíquico consolidado, permanente, que se mantiene en el tiempo independientemente de las circunstancias. Cfr. Diccionario de la Real Academia Española.

Por esto, y dado que la disposición al funcionamiento psicológico maduro depende prácticamente de la vivencia amorosa<sup>35</sup>, parece procedente proponer, como objetivo concreto en la formación del seminarista, el desarrollo y consolidación del trato adecuado en todas las relaciones interpersonales y en cualquier interacción con sus compañeros y formadores. Igualmente, nos parece imprescindible la formación continuada del seminarista sobre aquellos aspectos psicológicos de la madurez que le ayuden a configurar amorosamente sus actitudes y comportamientos psicosociales.

En este sentido, puede ser de gran ayuda para la organización y evaluación del aprendizaje, clasificar el comportamiento maduro de acuerdo con las tres áreas psicológicas –afectiva, cognitiva y volitiva– en que suele dividirse clásicamente el psiquismo. Se estructuran así la madurez individual y la trascendente en una serie de capacidades y comportamientos fácilmente identificables (Tabla 2).

**Tabla 2**

*Comportamientos característicos de la madurez psicológica –individual y trascendente– según áreas vivenciales*

	<b>Madurez individual</b>	<b>Madurez trascendente</b>
<b>Autosuficiencia solidaria (me autobasto para no cargar/ayudar al otro)</b>		
Afectiva	Autoapoyo	Apoya a los demás
Cognitiva	Autocomprensión	Comprende a los demás
Volitiva	Autoestímulo	Estimula a los demás
<b>Independencia interdependiente (el otro <b>significativo</b>, pero <b>no necesario</b>)</b>		
Afectiva	Autoestima	Estima, valora a los demás
Cognitiva	Autoorientación	Orienta a los demás
Volitiva	Autoexigencia	Exige a los demás
<b>Autonomía responsable (me autogobierno asumiendo las consecuencias)</b>		
Afectiva	Autocontrol	Ayuda a controlarse
Cognitiva	Autocriterio	Ayuda a tener autocriterio
Volitiva	Autodominio	Ayuda a dominarse

35 Con todo, no hay que olvidar que, aunque el desarrollo de la vivencia amorosa tiende a alcanzar su máxima expresión en la edad adulta, para que logre su plenitud, su madurez, necesita ser socioculturalmente aprendida y, por tanto, vivida como una tarea que requiere esfuerzo.

Dichos comportamientos, indicadores de madurez, pueden servir, en nuestro caso al formador, como objetivos específicos para orientar el moldeamiento de las posibles carencias concretas del seminarista. La actitud trascendente de comprender, apoyar y estimular a los demás exige, para que sea posible y auténtica, la previa suficiencia de saber comprenderse, apoyarse y autoestimularse. Lo mismo ocurre con la verdadera interdependencia, que necesita una suficiente base de autoestima, orientación y autoexigencia, para poder valorar, orientar y exigir a los otros. Finalmente, tener criterio y regirse por él es necesario para ayudar a otros a tenerlo.

Finalmente, un funcionamiento psicológico maduro puede verse afectado negativamente y entorpecido por factores biopsicosociales que limiten la capacidad de autogobierno, distorsionen egocéntricamente la escala de valores, o debiliten las vivencias de autorrealización o de amor universal<sup>36</sup>. En definitiva, de todo lo que suponga una limitación o impedimento para la configuración trascendente de la vivencia.

### **4.3. Madurez de las dimensiones psíquicas**

Como ya se ha comentado, la división del psiquismo en tres áreas psíquicas globales –afectiva, cognitiva y volitiva– es sin duda útil, tanto para la comprensión teórica del funcionamiento psíquico de la persona como para la aplicación práctica de esos conocimientos a la modificación del comportamiento.

El ser humano quiere –volición– satisfacer sus necesidades, que le afectan –afectación– como le afecta conocer –cognición– lo que puede satisfacer dichas necesidades. La normalidad de esas tres funciones de la vivencia va a ser condición “sine qua non” para la normalidad del comportamiento; y, como ya se ha dicho, su madurez requisito para la madurez psicológica.

#### **4.3.1. Madurez afectiva**

Desde hace años, la psicología se ha interesado de forma preferente por el constructo «madurez afectiva», lo que sin duda ha derivado en una clara inflación de estudios sobre la misma y en un detrimento de la investigación sobre la

<sup>36</sup> Piénsese en hábitos adquiridos de abuso de tóxicos, adicciones, sentimientos de minusvalía, dependencias emocionales arraigadas o situaciones extremas de precariedad material y psicosocial.

madurez psicológica global y sobre la madurez de las otras dos funciones psíquicas: la cognitiva y la volitiva.

Por otra parte, en psicología es difícil hablar de una función psíquica aislada sin tener en cuenta las demás funciones que integran el psiquismo, y aún es más complicado tratar de aspectos parciales –afectivos, cognitivos o volitivos– de la madurez sin tener en cuenta el conjunto psíquico del que forman parte<sup>37</sup>.

Así, la valoración del grado de normalidad de un afecto va a depender de su relación con otras funciones: el afecto normal debe ser adecuado en calidad y proporcionado en intensidad y duración al significado y al sentido de lo percibido; coherente con el estado psicossomático –tono vital– y con el estado anímico –tono motivacional– del individuo; apropiado a las circunstancias –momento, lugar y situación–; y pertinente a la fase del desarrollo de la persona.

Como vemos, al hablar de significado y sentido de lo percibido estamos introduciendo en la ecuación la variable cognitiva, y al hablar de los estados psicossomático y anímico hacemos referencia de alguna forma a la variable pulsional-volitiva; al hablar de circunstancias estamos implicando al ambiente; y al hablar de grado de desarrollo estamos teniendo en cuenta los posibles diferentes niveles de madurez evolutiva.

Lo mismo ocurre al hablar de madurez afectiva. Si la definimos como función afectiva “plenamente formada” –es decir, como afectividad egotrascendente espontánea–, no estaríamos describiendo más que la normalidad de su desarrollo biopsíquico. Para captar la esencia de la madurez afectiva hay que recurrir a su relación con las otras funciones vivenciales. Así, la madurez afectiva depende de su autogobierno –una función volitiva– orientado –una función cognitiva– egotrascendentemente –la característica de la madurez psicológica–.

En definitiva, se entiende por «madurez afectiva» la forma de funcionamiento psíquico-afectivo, habitual y estable, basada en afectos egotrascendentes. Dichos afectos pueden ser tanto espontáneos o connaturales, generados por la vivencia de conocimiento amoroso universal, como reconfigurados por la misma mediante el aprendizaje y el autogobierno.

37 El psiquismo se rige por el principio integrativo, según el cual todos sus elementos se hallan en relación con todos y ninguno puede ser concebido aisladamente; y todos sus contenidos se organizan de forma natural y coherente en sistemas y estructuras funcionalmente conectadas y codependientes. Cfr. Lersch (1971, pp. 19-24).



La madurez afectiva contribuye así a la madurez psicológica global (ver Tabla 2) mediante la autosuficiencia solidaria –se autoapoya y apoya a los demás–; la vivencia de independencia interdependiente –se autoestima y estima a los demás–; y la vivencia de autonomía responsable (Villegas, 2011)<sup>38</sup> –se autocontrola y ayuda a los demás a controlarse–.

Para evaluar el grado de «madurez afectiva», habría que tener en cuenta la mayor o menor connaturalidad<sup>39</sup> –calidad y orientación– de los afectos con lo que se debe sentir, según la situación y el proyecto de realización personal; la mayor o menor dificultad de reconfiguración trascendente que presentan los afectos espontáneos; la capacidad personal de autogobierno –capacidad de introspección, autocontrol y reconfiguración–; y el aprendizaje reeducativo previo que se haya realizado.

En nuestro caso, lo que se va a pedir al seminarista es que, además de corregir las posibles disfunciones afectivas –inestabilidad, inadecuación, desproporción o incoherencia de los afectos– que puedan darse en su vida psíquica, aprenda a dirigir y expresar sus afectos de acuerdo con el orden axiológico que configura su proyecto de vida y según la vivencia de conocimiento amoroso universal propia de la madurez.

Finalmente, dentro de las disfunciones específicamente afectivas que pueden dar lugar a problemas de madurez y limitar así el rendimiento personal y profesional, destacan, entre otros, los trastornos afectivos –depresivos o ansiosos– y el síndrome de «dependencia afectiva»<sup>40</sup>.

38 La autonomía es “parte de una clara percepción de las necesidades y deseos personales, de una firme voluntad de alcanzarlos, de una aceptación consciente y crítica de las leyes impersonales, de un reconocimiento de los deseos, necesidades y voluntad ajena; y [la persona] trata de tomar en consideración todas estas variables conjuntamente en el momento de asumir sus decisiones”. Villegas (2011, p. 215).

39 La “connaturalidad” de los afectos con el proceso de realización sería la unidad de medida de la madurez afectiva, mientras la coherencia del comportamiento con dicho proceso, independientemente de la mayor o menor connaturalidad de los afectos, sería la unidad de medida de la madurez psicológica.

40 Cfr. RFI, n. 41. “El camino formativo deberá ser interrumpido en el caso que el candidato, no obstante su esfuerzo, el apoyo del psicólogo o de la psicoterapia, continuase en manifestar incapacidad de afrontar de manera realista, aun teniendo en cuenta la gradualidad del crecimiento humano, sus graves problemas de inmadurez (fuertes dependencias afectivas, notable carencia de libertad en las relaciones, excesiva rigidez de carácter, falta de lealtad, identidad sexual incierta, tendencias homosexuales fuertemente radicadas, etc.)”. Congregación para la Educación Católica (2008, n. 2).

### 4.3.2. Madurez cognitiva

Se entiende por «madurez cognitiva» la plenitud del desarrollo de la función cognoscitiva, que normalmente se alcanza con la edad juvenil<sup>41</sup>. Dicha función tiene como base la percepción «objetiva» y el pensamiento racional lógico, que son los que, al proporcionar al individuo la suficiente aprehensión y comprensión de los hechos y circunstancias, le permiten en cada momento la elección libre del bien, sea este real o aparente.

Esto es lo que corresponde a la normalidad psicofisiológica de la función cognitiva que, a lo largo del desarrollo, posibilita la orientación del individuo en espacio y tiempo, y en el conocimiento de los datos de la propia identidad –quién soy–, y de la propia forma de ser –cómo soy–. Desde este punto de vista, de normalidad de la función, habría que tener en cuenta cualquier disfunción de la percepción –ilusión, alucinación<sup>42</sup>–; del pensamiento –ideas obsesivas, sobrevaloradas, delirantes–; o de la consciencia –confusión, desorientación–, que afecte la capacidad de captar la realidad.

Pero cuando hablamos de “madurez cognitiva” nos referimos al conocimiento que el individuo tiene del significado y sentido de sí mismo (Frankl, 2017)<sup>43</sup> –¿qué significa mi vida y qué sentido tiene?– y del mundo –¿dónde estoy, qué hago aquí, de dónde vengo, a dónde voy?–, que va a culminar con la elaboración de una idea propia sobre la existencia, de un código personal de valores interiorizado y asumido, y de un proyecto de vida más o menos consciente y explícito.

Lo normal, como se ha visto en el apartado de las tareas del desarrollo, es que la función orientativa vaya madurando y la persona consolide su propia identidad durante la prepubertad, vaya profundizando en el reconocimiento de su forma de ser –de su yo psíquico– durante la pubertad; y acabe de encontrar y asumir el sentido personal de su vida durante la adolescencia y la juventud.

En definitiva, se entiende por «madurez cognitiva» la forma de funcionamiento psicológico –habitual y estable– basada en el sentido de la existencia –escala de valores, ideario y proyecto de vida– egotrascendente, que la vivencia de conocimiento amoroso universal genera en la persona.

41 Cfr. Rempelin (1968, pp. 421-427).

42 Nos referimos a alteraciones de la percepción motivadas por vivencias traumatizantes: distorsiones y errores perceptivos como ilusiones o incluso alucinaciones.

43 Frankl indica que el sentido de la vida del hombre es una fuerza primaria para el actuar, que se funda en la elección e interiorización de determinados valores de vida. Respecto a esta «voluntad de sentido»: cfr. Frankl (2017, pp. 127-129).

La madurez cognitiva contribuye así a la madurez psicológica global (ver Tabla 2) mediante la vivencia de autosuficiencia solidaria –se autocomprende y comprende a los demás–; la vivencia de independencia interdependiente –se autoorienta y orienta a los demás–; y la vivencia de autonomía responsable –tiene autocriterio y ayuda a que los demás lo tengan–.

En cuanto a la valoración del grado, la mayor o menor madurez cognitiva de una persona dependerá de dos coordenadas: una, el grado de «sabiduría» –sensatez, prudencia y acierto– del modelo teórico en que fundamenta su estilo de vida; y otra, el grado de interiorización y asunción que ha hecho de sus postulados, y que se manifiesta en su comportamiento.

Por ello, al valorar la madurez cognitiva de una persona, en nuestro caso del seminarista, hay que tener también en cuenta la calidad de los contenidos de su ideario; es decir, la adecuación de los criterios por los que se rige con las verdades esenciales de la ley natural<sup>44</sup> y los conceptos científicos comúnmente admitidos por la cultura humana en general; la pertinencia que para su personal realización tienen los postulados y creencias dependientes de la propia subcultura; y la compatibilidad de todo ello con la conducta trascendente, amorosa, propia de la madurez psicológica.

Dentro de los factores que podrían dar lugar a problemas de “inmadurez” cognitiva, se encuentran ciertos aprendizajes cognitivos incorrectos que dan lugar a distorsiones o errores cognitivos; rasgos de personalidad acusados, que tienden a deformar la percepción del mundo y de las relaciones interpersonales –inseguridad, pesimismo, narcisismo, suspicacia, etc.–; y ciertos prejuicios –raciales, de casta, de clase, de sexo, etc.– que predisponen a interpretaciones sesgadas de la realidad y condicionan el juicio y el comportamiento, dando lugar a cuadros de rigidez, ideas sobrevaloradas o actitudes de fanatismo. Todos ellos podrían considerarse, en analogía con lo que se hace en la dependencia afectiva, alteraciones por dependencia cognitiva.

### **4.3.3. Madurez volitiva**

La función volitiva es la encargada de gestionar el comportamiento a seguir ante las propuestas cognitivas y afectivas. Para ello, cuenta con la capacidad de

<sup>44</sup> Como es evidente, en el caso del seminarista hay que tener en cuenta también su grado de identificación con el ideario católico y las leyes eclesíásticas vigentes, que subrayan y explicitan la ley natural.

elegir y decidir qué necesidades e impulsos deben ser o no satisfechos por la acción, y cómo debe ser el proceso de su realización.

Lo normal es que, en la persona adulta, dicho proceso se desarrolle con mayor o menor consciencia y esfuerzo, en función de las apetencias e intereses de cada momento y del plan que se haya previsto para la satisfacción de los mismos. En todo caso, para asegurar la normalidad habría que descartar antes cualquier disfunción psíquica –afectiva o cognitiva– que pudiera afectar a las distintas fases de la volición<sup>45</sup>, limitando la voluntariedad efectiva de la conducta.

El funcionamiento volitivo se va desarrollando a lo largo del desarrollo con diversos momentos críticos para el fortalecimiento de la voluntad, como la llamada “edad del no” del niño, la tozudez prepuberal y la rebeldía adolescente. Progresivamente, se va logrando un normal funcionamiento volitivo en todas sus fases –fase propositiva, electiva, impulsiva y ejecutiva<sup>46</sup>–, dentro de una autonomía más o menos autosuficiente.

Pero la madurez volitiva va más allá de la normalidad de sus procesos. Se manifiesta por la facilidad para llevar a cabo conductas de motivación trascendente por encima de posibles resistencias simbiótico-egoicas; facilidad que va a depender también de la “forma de ser” o carácter de la persona y del grado de madurez de las demás funciones psíquicas. Así, la eficiencia del proceso volitivo va a estar influida por la mayor o menor coherencia o connaturalidad de la conducta a realizar, con el ideario y el proyecto de vida de la persona (concordancia cognitiva), y la connaturalidad con los sentimientos y emociones que la acompañen (sintonía afectiva).

En definitiva, entendemos por «madurez volitiva» la forma de funcionamiento psíquico, habitual y estable, caracterizada por la volición –motivación y ejecución– egotranscendente de la conducta; dicho funcionamiento va a estar favorecido por la culminación del desarrollo vivencial y promovido por el aprendizaje.

Como las demás funciones, la madurez volitiva contribuye a la madurez psicológica global (ver Tabla 2) mediante la autosuficiencia solidaria –capacidad

45 Entre las afectaciones de la volición se encuentran las debidas a alteraciones de la capacidad de elección, como la indecisión por ambivalencia u obsesividad, o por apatía o desinterés distímicos; alteraciones de la impulsión, por anergia o psicastenia; y alteraciones de la ejecución por dificultades para la organización o la constancia.

46 Dicha eficiencia implica también otro factor importante para la madurez volitiva: la habilidad para gestionar las resistencias internas (autogobierno).

de autoestimulación y de estimular a otros–; la independencia interdependiente –capacidad de autoexigencia y de exigir a otros–; y la autonomía responsable –capaz de autodominio y de ayudar a dominarse a otros–.

En cuanto a la valoración del grado de madurez, la mayor o menor madurez volitiva de una persona va a depender de la connaturalidad egotranscendente de su funcionamiento volitivo, que a su vez va a estar mediada por la habilidad para la eficiencia electiva, impulsora y ejecutiva de la voluntad, y especialmente, para la resolución de las posibles resistencias simbiótico-egoicas.

En general, el seminarista, que vive en régimen de internado, ayudado por un horario común y por la inercia y el apoyo del grupo de compañeros para realizar las tareas previstas, no suele tener –salvo caso de enfermedad– mayores dificultades volitivas en su día a día. Pero, a veces, estas mismas facilidades pueden enmascarar alguna deficiencia o inmadurez volitivas, que se pondrán de manifiesto más tarde, cuando el seminarista inicie su ejercicio profesional sin compañeros ni figuras de autoridad que lo motiven.

Entre los factores que pueden alterar la volición se encuentran las alteraciones psicológicas que dificultan la elección de la meta, merman la energía psicósomática necesaria para la acción o desorganizan la ejecución de la conducta. Además, pueden darse dependencias volitivas en personas con dependencia psicológica global o personalidad dependiente. En estos casos, el individuo exhibe un aparente comportamiento normal siempre que decidan por él las metas y las tareas a realizar. Finalmente, hay que recordar las conductas descontroladas, ajenas al dominio voluntario, de los trastornos impulsivos –ludopatía, sexopatía<sup>47</sup>, adicciones, etc.– y obsesivo-compulsivos.

#### **4.4. Otras dimensiones de la madurez**

Como ya hemos señalado, existe en general cierta confusión entre las características de la madurez psicológica y otras correspondientes a distintos aspectos de la persona: estilos atractivos de personalidad, tipos de afrontamiento del estrés saludables, mecanismos de defensa «maduros», realización social exitosa, virtudes de convivencia, etc., que algunos autores adjudican a la madurez psicológica cuando propiamente no forman parte esencial de la misma.

47 Sobre la sexualidad integrada en el candidato al sacerdocio y los riesgos psicológicos y de conducta, se pueden consultar: Vial (2016, pp. 93-126); Chiclana (2019, pp. 486-491); Insa (2017, pp. 176-187).

Algo parecido es lo que ocurre con la madurez de dos dimensiones de la persona que complementan y potencian la madurez psicológica, pero no la sustituyen ni deben entremezclarse con ella: la madurez caracterial y la madurez espiritual<sup>48</sup>. El reconocimiento de ambas contribuye a una visión más global de la persona y a una comprensión más integral de la personalidad. Además, la distinción en entidades específicas facilita la identificación de los conceptos clave y de los criterios básicos que deben guiar la formación personal y profesional del seminarista.

#### 4.4.1. Madurez caracterial

Si seguimos el patrón de definición que hemos utilizado para la madurez psicológica, podríamos entender la «madurez caracterial» como el grado de desarrollo biopsíquico en el que el individuo reúne todos los rasgos de su personalidad plenamente formados. Se acepta que el carácter<sup>49</sup>, la forma de ser de una persona, se perfila ya en la infancia, es diagnosticable en la adolescencia, y se hace definitiva en la edad juvenil.

La forma en que la persona se enfrenta con el mundo, haciendo uso de sus distintas facultades —afectos, juicios, decisiones—, le va proporcionando una fisonomía que le diferencia de los demás. En su modo de ser, además de las predisposiciones hereditarias, siempre se encuentran, elaboradas psíquicamente, las experiencias de la vida en forma de disposiciones a vivenciar y a comportarse relativamente estables. Predisposiciones y disposiciones constituyen una totalidad estructurada de sello peculiar, una impronta personal, a la que llamamos carácter<sup>50</sup>.

Los rasgos que componen el estilo de personalidad se consideran normales (Millon y Davis, 1998) en la medida que presentan una integración funcional-

48 Sobre la importancia de la madurez espiritual en la formación de la persona: cfr. Remplein (1968, p. 121).

49 Se entiende por «carácter», la manera de ser peculiar y privativa de cada persona que condiciona su comportamiento, su actitud, sus reacciones, sus emociones, etc., en cualquier aspecto de la vida y en su relación con los demás. Para ampliar la comprensión y el alcance de este término, consultar: Lersch (1971, pp. 39-48).

50 Una acepción diferente es la que se utiliza con un sentido de valor ético. Cuando se afirma de alguien que es “una persona de carácter”, se hace referencia a que posee dos rasgos principales (por otra parte, característicos de la madurez psicológica): “una plena responsabilidad y consecuencia en su obrar; y, por lo tanto, una regularidad en la conducta”. Y cuando se habla de formar y educar el carácter de alguien, se está tratando de fomentar “la fidelidad a sí mismo, la firmeza y la directriz unívoca de su vida”. Lersch (1971, p. 40); cfr. Remplein (1968, p. 58).

estructural<sup>51</sup> entre ellos, y facilitan una relación con el entorno flexible y satisfactoria. Así, son rasgos saludables todos aquellos que favorecen la capacidad para funcionar de forma autónoma y competente, para adaptarse de forma eficaz y eficiente al propio entorno social, y para poner en marcha o mejorar las propias potencialidades; y todo ello con la sensación subjetiva de satisfacción. Por el contrario, un rasgo se considera anormal cuando, por su rigidez e inflexibilidad, predispone a comportamientos desadaptativos o fomenta la producción de círculos viciosos (Millon y Davis, 1998)<sup>52</sup> que perpetúan e intensifican las dificultades ya existentes.

Pero, al hablar de madurez caracterial se hace referencia a algo más que al desarrollo pleno de los rasgos de personalidad del individuo, a su normalidad, o incluso a la calidad o a la armonía estructural de las disposiciones psíquicas, ya que éstas, en sí mismas, son indiferentes respecto a la valoración de madurez<sup>53</sup>.

Lo significativo en la madurez caracterial no es el tipo de disposiciones que se posean –aunque como hemos visto, unos rasgos pueden ser más saludables que otros–, sino la supeditación de dichas disposiciones a un funcionamiento psíquico maduro –egotrascendente–, que se constituye así en rasgo dominante<sup>54</sup> del carácter de una persona. El rasgo “madurez” se convierte en el principio ordenador que configura los demás rasgos y los integra como principio básico a partir del cual resultan adecuados para la interacción amorosa del individuo.

En definitiva, se entiende por madurez caracterial la forma de funcionamiento psíquico, habitual y estable, basada en la egotrascendencia como rasgo de carácter que predomina y configura a los demás rasgos. Esto implica que las diferentes disposiciones y rasgos del carácter, sus vivencias y conductas, con

51 Por ejemplo, las personalidades normales promueven comportamientos que minimizan la incompatibilidad entre las necesidades personales y la presión ambiental, son flexibles en las interacciones, y sus iniciativas y reacciones son proporcionadas y apropiadas a los requerimientos de la situación. Cfr. Millon y Davis (1998, p. 15).

52 Como consecuencia de su rigidez y de su inflexibilidad, el individuo restringe sus oportunidades para nuevos aprendizajes, malinterpreta las experiencias positivas y provoca reacciones en los demás que reactivan problemas anteriores. Cfr. Millon y Davis (1998, p. 16).

53 Tener buen o mal carácter no implica mayor o menor madurez, sino tener o no rasgos virtuosos: la confianza, la moderación, la perseverancia, la responsabilidad, el respeto, el sentido del humor, la integridad, la honestidad y el resto de virtudes humanas. Por supuesto, la madurez personal favorece la adquisición de virtudes y, por tanto, el tener un buen carácter.

54 Dentro de la estructura de la personalidad se distinguen diferentes tipos de disposiciones –rectoras (centrales) y subordinadas (periféricas), rasgos primarios y secundarios, cualidades básicas y accesorias–; y se conocen como disposiciones dominantes aquellas que predominan y determinan el “carácter” o cuadro psíquico global del individuo. Cfr. Rempelin (1968, p. 425).

mayor o menor esfuerzo de autogobierno, se supeditan a la interacción y realización maduras<sup>55</sup>.

Lógicamente, la madurez caracterial se alcanzará con mayor o menor facilidad según sea el punto de partida dotacional de las disposiciones para su configuración trascendente, la capacidad de aprendizaje del individuo, y los esfuerzos educativos de autogobierno caracterial realizados. Por esto, a lo largo del desarrollo la madurez caracterial puede emerger prácticamente de forma connatural en una personalidad dotada de rasgos moderados y adecuadamente moldeados por la educación, y al contrario, las personalidades de rasgos acusados o no bien integrados necesitarán para alcanzarla ejercitarse y realizar un esfuerzo de autogobierno expresivo más importante.

Por otro lado, el grado de madurez caracterial vendrá dado tanto por el nivel de autogobierno caracterial alcanzado por el individuo, como por la mayor o menor idoneidad de sus rasgos psíquicos básicos para experimentar y expresar la vivencia de conocimiento amoroso propia de la madurez. El resultado final sería el grado en que la madurez psicológica cualifica el “carácter” y caracteriza la personalidad global del individuo. A su vez, hay que señalar que la madurez caracterial contribuye a la madurez psicológica global consolidando las disposiciones y actitudes de madurez.

En nuestro caso, hay que resaltar la importancia de que el funcionamiento psíquico maduro del seminarista se consolide como un rasgo de su carácter, como el distintivo de su forma de ser, ya que hasta el rasgo en teoría más positivo –como la paciencia, la mansedumbre, la empatía, etc.–, si no es configurado por la actitud amorosa paterno-filial propia de la madurez, se puede distorsionar, dando lugar a comportamientos inapropiados.

Fuera de esto, cualquier rasgo es valioso en sí mismo para la persona y debería ser aceptado incondicionalmente –paterno-filialmente– e integrado –con el esfuerzo educativo que corresponda<sup>56</sup>– en su personalidad. La educación del

55 Una persona psicológicamente madura puede tener “mal carácter” o disposiciones desadaptativas – de extroversión, pesimismo, pasividad, impulsividad, etc.– que, sin llegar a ser consideradas patológicas (incontrolables), pueden desvirtuar su inicial motivación trascendente del comportamiento. Es decir, que la madurez psicológica no excluye que la persona posea rasgos de personalidad “impropios” de la madurez, que deben ser moldeados por la educación hasta lograr así la madurez caracterológica.

56 Sin duda, una buena forma de afianzar el autogobierno caracterial es practicar las virtudes sociales que cualquier persona y especialmente las dedicadas profesionalmente a la ayuda deben mostrar: tener un «buen» carácter, un estilo de interacción amable, comunicación flexible, razonable, talante acogedor, etc. Pero no hay que confundir tales cualidades con las características de la madurez caracterial.



carácter pasa, no tanto por adquirir o rechazar un determinado rasgo, sino por configurarlo amorosamente.

#### 4.4.2. Madurez espiritual

De forma análoga a la madurez biológica y psicológica, podemos entender la «madurez espiritual»<sup>57</sup> como el grado del desarrollo espiritual en el que la persona posee todas las características espirituales “plenamente formadas”<sup>58</sup>.

Como ocurría con la madurez psicológica, el desarrollo espiritual no es un proceso que llega a término a una edad determinada. Su realización va a depender de una serie de factores relacionados con la actitud libre y responsable de la persona y con fuerzas sobrenaturales independientes, aunque relacionadas con su actividad espiritual. Es decir, el proceso de desarrollo sólo proporciona unas tendencias espirituales incipientes, que deben ser cultivadas y promovidas mediante un acompañamiento familiar y comunitario que facilite su maduración.

La vida espiritual se inicia con la aparición de las primeras vivencias religiosas en el niño y se va a ir desarrollando mediante la relación personal –amorosa, confiada y esperanzada– con Dios, hasta lograr, con la acción de la gracia y el esfuerzo ascético, un determinado grado de connaturalidad<sup>59</sup> con la vida divina. Dicha relación personal con Dios y el esfuerzo por conocer y regirse por su voluntad pueden ser considerados como un primer grado de madurez espiritual, ya que su aparición en la vida de la persona manifiesta un cambio del posible funcionamiento espiritual dependiente de la familia o de la comunidad, más o menos legalista y rutinario, a una vida interior más personal e independiente.

57 Con el término «espiritual» nos referimos a la vida de relación con Dios en el contexto de la religión cristiana; más concretamente, como es el caso del seminarista, de la Iglesia católica.

58 Evidentemente, unas características espirituales –conocimiento y amor– plenamente formadas sólo se dan en la persona de Cristo y en aquellos que acceden a la santidad mediante su conversión en «el mismo Cristo». La plenitud espiritual sería así, realmente, la santidad o perfección cristiana.

59 Se entiende por connaturalidad, la propiedad de naturalidad, conformidad, adecuación, que se da entre dos cosas. Santo Tomás de Aquino distingue, en la vida virtuosa, dos tipos de conocimientos: *per modum cognitionis* y *per modum inclinationis* (*Summa Theologiae*, I, q. 1, a. 6; II-II, q. 45, a. 2). Este segundo tipo de conocimiento se basa, no en un estudio o razonamiento del bien, sino en una empatía o cierta «connaturalidad» que la persona posee respecto del bien. Se trata aquí de un saber principalmente experiencial, interior, muy personalizado. Es conocer algo no sólo con la inteligencia sino también con los afectos y la voluntad, lo cual da a este saber una mayor profundidad por cuanto toda la persona queda involucrada y comprometida. Cfr. Tabossi (2016, pp. 108-111).

Un grado de madurez espiritual más plena supone únicamente una mayor concreción y profundidad de la connaturalidad con la vida divina. Así, se entiende por «madurez espiritual» la forma de funcionamiento espiritual, habitual y estable, generada por la vivencia de conocimiento amoroso universal –concretada en un conocimiento amoroso de Dios<sup>60</sup> y de su revelación–, y caracterizada por un comportamiento ascético virtuoso<sup>61</sup> dirigido a la imitación de Jesucristo y a la identificación con Él.

También hay que advertir, que el funcionamiento espiritual maduro, como el psicológico o más si cabe, puede debilitarse por falta de esfuerzo ascético o ser entorpecido por limitaciones caracteriales u otras dependencias psicológicas. En este sentido, la mayor o menor intimidad y estabilidad en la relación con Dios y de constancia en la práctica de las virtudes serían los indicadores de un mayor o menor grado de madurez espiritual.

De igual manera, así como una deficiente madurez psicológica es terreno poco propicio para la maduración espiritual, una deficiente madurez espiritual no previene ni evita el posible y natural deterioro del funcionamiento motivacional trascendente, es decir, de la madurez psicológica. De ahí, la importancia que tiene para el seminarista –aún más que para cualquier otra persona– mantener en la mejor forma posible un funcionamiento espiritual maduro.

## 5. CONCLUSIONES

La madurez psicológica es, como el psiquismo, un concepto complejo, que debe ser definido y estudiado cuidadosamente si se quiere emplear con propiedad. Especialmente delicado es su utilización en tareas formativas y proyectos vocacionales, dada la trascendencia que su valoración va a tener en las decisiones que se tomen sobre las personas.

La bibliografía especializada que hemos revisado sobre este tema no ofrece, a nuestro parecer, la claridad conceptual y el grado de operatividad que serían

60 Conocimiento amoroso de Dios y de su revelación, que se traduce en una actitud amorosa de tipo filial respecto a Dios, filio-paternal (todos somos ovejas y pastores) respecto a la Iglesia y fraterno-paternal respecto a todos los hombres.

61 El funcionamiento espiritual virtuoso conlleva una «connaturalidad» con el bien y se fundamenta en las propias fuerzas virtuosas humanas –prudencia, justicia, fortaleza y templanza–, que adaptan las facultades del hombre a la participación de la naturaleza divina; en las fuerzas virtuosas divinas –fe, esperanza y caridad–, que capacitan para obrar como hijos de Dios; y en los dones y frutos del Espíritu Santo, que completan y llevan a su perfección las virtudes de los que los reciben. Cfr. Juan Pablo II (1992, nn. 408-416). Sobre la connaturalidad del obrar virtuoso, consultar: Sarmiento, Molina, Trigo (2013, pp. 288-290).

deseables para facilitar el acompañamiento de la madurez del seminarista; madurez que es, sin duda, el objetivo principal de la formación humana para asumir el ministerio presbiteral.

Por ello, desde la base teórica comprensiva que nos proporcionan los patrones y postulados de la Psicología Integrada, se realiza una clarificación de las diferentes formas de madurez que se pueden dar en el ser humano; se delimitan y clasifican de acuerdo con su origen vivencial y su estructura funcional; y se concretan, en cada una de ellas, los requisitos previos, los comportamientos y las actitudes clave que las caracterizan.

Se define la «madurez psicológica» como la forma de funcionamiento psíquico egotranscendente, análoga a la vivencia de tarea y responsabilidad de la realización paternal –ser para otro, responsable de su realización, como parte de la propia realización–, basada en valores y actitudes de autonomía responsable, autosuficiencia solidaria e independencia interdependiente.

Para que la madurez psicológica tenga lugar es necesario que maduren las tres áreas vivenciales –cognitiva, afectiva y volitiva– en que se agrupan las funciones psíquicas. De hecho, todas ellas aparecen estrechamente relacionadas y dependientes unas de otras. Por ello, se advierte que la actual relevancia que se da a la «madurez afectiva» puede ser objeto de confusión si no se interpreta como una mera acentuación de lo afectivo para favorecer su estudio, nunca como algo aislado del resto de la vivencia.

La importancia de distinguir la madurez psicológica de la madurez caracterial y espiritual en la formación del seminarista, queda clara tras la exposición de sus diferentes metas y motivaciones. Se puede ser psicológicamente maduro a pesar de no tener buen carácter o de no tener una vivencia o práctica religiosa. Aunque el tenerlos –o al menos proponérselo– es una aspiración consecuente de la persona psicológicamente madura. Y viceversa, se puede tener un “buen carácter” o realizar una práctica religiosa “organizada” manteniendo un funcionamiento psíquico egocéntrico.

También se pone de manifiesto que las conductas o actitudes virtuosas, competencias y rendimientos, no son equivalentes ni indicadores de madurez, sino características éticamente valiosas y socialmente deseables, que deben ser aprendidas, pero siempre orientadas por la motivación trascendente y la tarea de paterno-maternidad universal propia de la madurez humana.

Con la clarificación de la esencia y estructura del constructo «madurez» hemos dado el primer paso para su posterior validación y un salto de gigante para comprender el otro fenómeno psicológico que supone un impedimento para asumir el ministerio presbiteral: el constructo «dependencia afectiva». Ahora ya podemos entrever toda una serie de posibles dependencias –afectivas, cognitivas o volitivas–, consecuencia de los diversos déficits de madurez, que tendrán que ser esclarecidas y operativizadas en beneficio del seminarista.

## REFERENCIAS

- Allport, G. W. (1979). *Psicología de la personalidad*. Paidós.
- Cencini, A. (2007). La Madurez Afectiva en la Vida Consagrada. *Vincentiana enero-abril*, 69-81.
- Cencini, A. (2013). *La hora de Dios. La crisis en la vida del creyente*. San Pablo.
- Cencini, A. y Manenti, A. (2016). *Psicología y Teología*. Sal Terrae.
- Chavarría Olarte, M. (1991). *Paternidad y trascendencia*. Minos.
- Chiclana, C. (2019). Formación y evaluación psicológica del candidato al sacerdocio. *Scripta Theológica*, 51, 467-504.
- Conferencia Episcopal Española (2019). *Nuevo plan de formación para los Seminarios Mayores de España. Normas y orientaciones para la Iglesia en España. Formar pastores misioneros*. EDICE.
- Congregación para el Clero (2016). *Ratio Fundamentalis Institutionis Sacerdotalis: El don de la vocación presbiteral*. San Pablo.
- Congregación para la Educación Católica (2008). *Orientaciones para el uso de las competencias de la psicología en la admisión y en la formación de los candidatos al sacerdocio*.
- Doménech, E., Rey, F., de la Fuente, J. E. (2010). Desarrollo evolutivo normal. En C. Soutullo y M. J. Mardomingo (Ed.), *Manual de Psiquiatría del niño y del adolescente* (37-51). Panamericana.
- Erikson, E.H. (1985). *El ciclo vital completado*. (ed. 2000). Paidós.
- Fernández Liria, A. y Rodríguez Vega, B. (2004). *Habilidades de entrevista para psicoterapeutas*. Desclée de Brouwer.
- Frankl, V. (2017). *El hombre en busca de sentido*. Herder.
- Gómez Iglesias, C. (2006). Criterios y técnicas para evaluar la madurez psicológica del seminarista. *Seminarios*, 181, 301–335.
- Guarinelli, S. (2014). *El sacerdote inmaduro. Un itinerario espiritual*. Sígueme.
- Insa, F. J. (2017). Acompañar en el camino de la madurez a los candidatos al sacerdocio. Una propuesta desde la psicología de Gordon Allport. *Tredimensioni*, 2, 176-187.
- Insa, F. J. (2018). El hombre, el discípulo, el pastor. La formación humana en la tercera edición de la Ratio Fundamentalis Institutionis Sacerdotalis. *Toledana*, 39(2), 87–128.

- Insa, F. J. (coord.) (2019), *Amar y enseñar a amar. La formación de la afectividad en los candidatos al sacerdocio*. Palabra.
- Lersch, Ph. (1971). *La estructura de la personalidad*. Scientia.
- Levinson, D. J. y Gooden, W. E. (1989). El ciclo vital. En H. I. Kaplan y B. J. Sadock (Ed.), *Tratado de Psiquiatría* (Tomo I, pp. 1-13). Masson-Salvat.
- Malo Pé, A. (2007). *Introducción a la Psicología*. Eunsa.
- Maslow, A. (1998). *El hombre autorrealizado. Hacia una psicología del ser*. Kairós.
- Millon, Th., Davis, R. (1998). Trastornos de la personalidad: conceptos, principios y clasificación. En Th. Millon y Davis R. (Ed.). *Trastornos de la personalidad* (3-36). Masson.
- Monge, M. A. (2003). La formación de las vocaciones al celibato. *Scripta Theologica* 35(3), 813-832.
- Monge, M. A. (2017). Vida espiritual y enfermedad psiquiátrica. En J. Cabanyes y M. A. Monge (Ed.), *La salud mental y sus cuidados* (201-212). Eunsa.
- Morata Mora, A (2017). Reflexiones sobre la educación afectiva en la estela de la Ratio. *Seminarios*, 63(1), 115–126.
- Pablo II, J. (1992). *Catecismo de la Iglesia Católica*. Asociación de Editores del Catecismo.
- Prada Ramírez, J. R. (2003). *La madurez afectiva, el concepto de sí y la adhesión al ministerio sacerdotal*. Universidad Pontificia Salesiana.
- Remplein, H. (1968). *Tratado de Psicología Evolutiva*. Labor.
- Rinaldi, F. (2014). Psicología e teología: oltre la convergenza. *Tredimensioni*, 11, 11–20.
- Vial, W. (2016). *Madurez humana y espiritual*. Palabra.
- Rogers, C. (2000). *El proceso de convertirse en persona. Mi técnica terapéutica*. Paidós Ibérica.
- Ryff, C. D. (2014). Revisión del bienestar psicológico: avances en la ciencia y la práctica de la eudaimonía. *Psicoterapia y psicósomática* 83(1), 10-28.
- Sarmiento, A., Molina, E., Trigo, T. (2013). *Teología Moral Fundamental*. Eunsa. pp. 288-290.
- Sarró, R. (1971). El puesto de la obra de Ph. Lersch en la psicología contemporánea. En Ph. Lersch (Ed.) *La estructura de la personalidad* (pp. XVII-XXVII). Scientia.
- Tabossi, G. (2016). El conocimiento del bien por connaturalidad afectiva: el dinamismo integral de la prudencia en la IIa-IIae de la Suma Teológica de santo Tomás de Aquino. *Revista Teología*, 120, 108-111.
- Villegas, M. (2011). *El error de Prometeo. Psico(pato)logía del desarrollo moral*. Herder.
- Zacarés, J. J. y Serra, E. (1998). *La madurez personal: Perspectivas desde la psicología*. Pirámide.
- Zapata, R. (2003). Celibato y madurez psicosexual y afectiva. *Scripta Theologica*, 35(3), 853-872.
- Zapata, R. (2006). Celibato y madurez psicosexual y afectiva. En J. L. Lorda (Ed.). *El celibato sacerdotal. Espiritualidad, disciplina y formación de las vocaciones al sacerdocio* (81-103). Eunsa.
- Zapata, R. (2007). Psicología y psicopatología del amor. En R. Pellitero (Ed.). *Vivir el amor* (37-43). Rialp.

Zapata, R., Cano, A., Moyá, J. (2002). Tareas del desarrollo en la edad adulta. *Psiquis* 23, 185-197.

Zapata, R., Lahortiga, F., Monge, M. A. (2003). Psicología evolutiva y diferencial (I): Las edades de la vida. En M. A. Monge (Ed.), *Medicina Pastoral* (339-388). Eunsa.